

**MEDIO AMBIENTE**

# La Diputación entrega la bandera verde a 5 centros escolares y la renueva a 13

Unos 65 centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachiller forman parte ahora mismo de la Red de Ecoescuelas de la provincia de Toledo

LA TRIBUNA / TOLEDO

El XV Encuentro de la Red de Ecoescuelas en la provincia de Toledo, que ha vuelto a celebrarse en la Finca 'El Borril', dependiente de la Diputación, ha entregado la bandera verde a cinco nuevos centros educativos. Además, 13 centros educativos han renovado la bandera verde.

La diputada de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería de la Diputación, Marina García, presidió el encuentro de la Red de Ecoescuelas de la provincia de Toledo, junto con el presidente de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (Adeac), José Palacios Aguilar.

Gracias a la colaboración entre la Diputación de Toledo y la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor y la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Toledo, se mantiene activo este programa educativo desde el curso 2008/2009, denominado como Programa Ecoescuelas. Hay 65 centros incluidos.

TextoMarina García ha felicitado a los centros educativos que recibían hoy la bandera verde de Ecoescuelas, que acredita que se trata de centros sostenibles, reconociendo así su trabajo durante los últimos tres años por el desarrollo sostenible.

En esta línea, Marina García resaltó que «hoy es un día especial porque es el Día Mundial de Medio Ambiente y todas las actividades



La diputada Marina García, ayer en el encuentro de las Red de Ecoescuelas.

que realizáis en vuestros centros educativos ayudan a conservar el medio ambiente y dejarlo en las mejores condiciones posibles para las generaciones futuras»

Los centros distinguidos con la bandera verde han sido los siguientes: CEIP Pedro Melendo García de Olías del Rey, CEIP Nuestra Señora de la Luz de Parrillas, CEIP Ciudad de Nara de Toledo, Colegio Mayol de Toledo y CEIP Villa de Torrijos de Torrijos.

Del mismo modo, se ha reconocido el trabajo de aquellos que han renovado la bandera verde, llegados desde CEIP Jacinto Guerrero de Lagartera, IES Los Navalmorales de Los Navalmorales, CEIP San José de Calasanz de Los Yébenes, IES

Alonso de Ercilla de Ocaña, CEIP Santiago Cabañas de Quero, CEIP Bartolomé Nicolau de Talavera de la Reina, CEIP San Antonio de Yebes, CEIP Catalina de Palacios de Esquivias, CEIP San Isidro de Alberche, IESO Leonor de Guzmán de La Villa de Don Fadrique, CEIP María Magdalena de Layos, IES Las Salinas de Seseña, CEIP Santa Marina de Magán.

La jornada celebrada en la finca de 'El Borril' ha reunido a 40 centros escolares y más de 200 alumnos participantes, que desarrollaron diferentes actividades, entre las cuales hay que destacar el 'Ecorrullo', que tiene como objetivo el intercambio de experiencias sostenibles entre los centros educativos.

**LA SAGRA**

## Unos 150 estudiantes participan en los huertos escolares de Olías

La iniciativa se enmarca en las actividades intergeneracionales, con la colaboración de los colegios del municipio. Los mayores hacen de monitores

LA TRIBUNA / TOLEDO

Este curso más de 150 alumnos que cursan Educación Primaria en Olías del Rey han participado en los Huertos Escolares que impulsa el Ayuntamiento, en colaboración con los colegios. La propuesta forma parte de las actividades intergeneracionales; los mayores son los monitores de los huertos.

La alcaldesa, Charo Navas, y la edil de Cultura, Elsa Arellano, han visitado los huertos para agradecer a los profesores implicados en la actividad, así como a los monitores y a la coordinadora, su implicación para que otro año los escolares de Olías hayan tenido la oportunidad de acercarse al medio natural.

«Es muy importante potenciar las relaciones intergeneracionales,

y si además lo hacemos en una actividad en la que se fomenta el respeto al medio ambiente y a la naturaleza, habremos conseguido inculcar en nuestros pequeños y pequeñas valores clave para su desarrollo», comentó Navas, junto a la coordinadora de los huertos escolares e ingeniera agrónoma, Guadalupe Álvarez del Viejo, y a los monitores Luis y Luisa Gómez.

**BREVES****SUCESOS**

### Escalona pide a los vecinos que extremen la precaución por timos con la calidad del agua

El Ayuntamiento de Escalona advirtió el miércoles a los vecinos de que residentes del municipio han recibido llamadas telefónicas de individuos que fingen pertenecer a empresas contratadas por el Consistorio para comprobar la calidad del agua. «Esta información es totalmente falsa», enfatizó el equipo de gobierno. «Desde el Ayuntamiento no se ha contratado a ninguna empresa para realizar este tipo de comprobaciones. Rogamos a todos los vecinos que extremen la precaución y no faciliten datos personales», resaltaba el mensaje municipal. Al respecto, el Consistorio incidía: «Ante cualquier duda, pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Escalona o con el servicio municipal de agua». La Guardia Civil y la Policía Local están avisadas.

**ANUNCIO****AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)**

Anuncio de 28/05/2025, del Ayuntamiento de Albarreal de Tajo (Toledo), sobre información pública de expediente de calificación y licencia urbanística para realizar instalación fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes de 115 kwn / 138,06 kwp, en el polígono 8, parcela 6 (los arenales) en Albarreal de Tajo (Toledo) presentado por D. Agustín Simón Palomo con D.N.I. núm. ....559N en representación de MARIA DEL CARMEN SIMON MARTIN, SL con CIF B45244233 con domicilio en C/JOSÉ ANTONIO, 6 de esta Localidad.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las oficinas de las dependencias municipales, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Albarreal de Tajo, 28 de mayo de 2025.  
La Alcaldesa JOANA SIMÓN GARCÍA

**ANUNCIO**
**EL AMARGUILLO, S. COOP. DE CLM  
CTRA. YEBENES KM. 24,800  
45700 CONSUEGRA - TOLEDO  
TELEF. 925480613**

El Consejo Rector de esta entidad en su reunión del día 24 de abril de 2.025 entre otros asuntos, acordó la celebración de la Junta General Ordinaria, por lo que, por medio de la presente, se le convoca a Vd. el próximo día 21 de junio de 2.025 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda en los salones de la Asociación de Agricultores y Ganaderos con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- 2º.- Lectura, aprobación y examen de la Gestión Social de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.024 y del Informe de Gestión. Propuesta de distribución del resultado del ejercicio.
- 3º.- Informe del Sr. presidente.
- 4º.- Renovación de cargos para el Consejo Rector.
- 5º.- Sugerencias y preguntas.
- 6º.- Nombramiento de dos socios para la firma del Acta.

Consuegra, 3 de junio de 2.025.  
EL CONSEJO RECTOR

**NOTA:** TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL PUNTO 2º SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SOCIOS EN LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA MISMA.

Fdo.: D. José Manuel Tofiño Pérez

**ANUNCIO****AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS**

Anuncio de 03-06-2025, del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), sobre información pública de la calificación y licencia urbanística para "AMPLIACIÓN DE 2,5433 MWp EN INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN ISF MONBAKE-NOBLEJAS".

Por este Ayuntamiento se está tramitando el oportuno expediente para la concesión de la calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística, promovida por GREENYELLOW ESP PV 1, S.L para "AMPLIACIÓN DE 2,5433 MWp EN INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN ISF MONBAKE-NOBLEJAS".

El objetivo del presente proyecto es la ampliación de 2,5433 MWp, que se realizará en las parcelas 145, parte restante de la 148, 155, 180 y 181 del polígono 44, con una superficie de 4,0677 Ha. en la instalación fotovoltaica ya construida de autoconsumo sin excedentes de 4.357,08 kwp en 4,84 hectáreas y línea de evacuación dedicada enterrada ISF Monbake-Noblejas en las parcelas 54, 55, 58, 59, y parte de la 148 del polígono 44 del catastro de rústica de Noblejas, según calificación urbanística Expte. nº 048/24 SNU otorgada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Toledo, de fecha 26 de septiembre de 2024,(FASE I).

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de los de más difusión en la Comunidad, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Noblejas, sito en Plaza de José Bono nº 1, en horario de atención al público y en la dirección de internet: <https://www.noblejas.es>

Noblejas, 3 de junio de 2025  
EL ALCALDE  
Fdo: Agustín Jiménez Crespo